

SEPTOR
Centro de Servicios

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 16 / 10 / 2018 09 :

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2016276681

INDIGO SER: /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION						
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6						
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3					
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA					
	Pais: COLOMBIA	email:					
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	_____
—	—	—	Desconocido	2	/	/	_____
—	—	—	Rehusado	3	/	/	_____
—	—	—	No reside				_____
—	—	—	No reclamado				_____
—	—	—	Dirección errada				_____
—	—	—	Otro (indicar cual)				_____

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ:	1
	73	CIUDAD SOGAMOSO			
		BOYACA	E.P.: CREDITO		
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE		
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130		
	Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:		
	email:				

Dice Contener: 2016125679

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreفته:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2016276681



FECHA Y HORA DE ENTREGA

17 OCT 2018
4:00 AM

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Numero de Transporte: 1. Semana No. 005 de Marzo 5/2001. MINTIC. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	541	Fecha:	23 de Septiembre de 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	TORRES PONGUTA JUAN-CARLOS, RAMIREZ COLMENAREZ SUSANA ✓
NIT o CC:	1177666, 46364271 ✓
Predio Numero:	010201350109904 ✓
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 29A K 10 Bis K 10A Ap 302
DIRECCION DE COBRO	C 29A K 10 Bis K 10A Ap 302

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

SVO MANILA

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, TORRES PONGUTA JUAN-CARLOS, RAMIREZ COLMENAREZ SUSANA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1177666, 46364271 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010201350109904, ubicado en la D C 29A K 10 Bis K 10A Ap 302 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2014	-	52.114.000	394.793	470.890	0	0	0	765.683	860.573
2015	-	50.877.000	378.739	478.493	0	0	0	757.232	856.231
2016	-	55.287.000	397.009	478.354	0	0	0	775.363	875.363
2017	-	55.948.000	398.522	480.939	0	0	0	779.461	879.461
2018	-	53.554.000	410.573	483.933	0	0	0	894.506	994.506
TOTALES =>			1.980.636	1.913.719	0	0	0	3.894.142	4.894.142

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

No: 20181700415471
 Emite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Destino: TORRES PONGUTA JUAN
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2018-10-19 15:28 Cod verif: 0c406
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

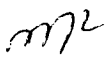
Página 2 Resolución No. **541** del **23 de Septiembre de 2018**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS
Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA

Número de Resolución: _____

Se notifica: _____

El día: _____

Contra la cual: _____

Queda de ordenamiento legal: El día: _____

Conforme a lo establecido en el código contable y administrativo

Funcionario

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"